

# Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



**ANEXO N° 01**  
**RESOLUCION N° 20474-2018-R-UAP**  
Lima, 25 de mayo de 2018

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	C801-C8101	PROPEDEÚTICO	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
1	C801-C8102	ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
1	C801-C8103	EPIDEMIOLOGÍA I	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
1	C801-C8104	POLÍTICAS PÚBLICAS	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
2	C801-C8105	SALUD PÚBLICA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
2	C801-C8106	EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
2	C801-C8107	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
2	C801-C8108	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO I	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
3	C801-C8201	EPIDEMIOLOGÍA II	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	C801-C8103	EPIDEMIOLOGÍA I
3	C801-C8202	PROMOCIÓN DE LA SALUD	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
3	C801-C8203	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	C801-C8107	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I
3	C801-C8204	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO II	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	C801-C8108	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO I
4	C801-C8205	SALUD PÚBLICA Y SALUD GLOBAL	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
4	C801-C8206	CLÍNICA ESPECIALIZADA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
4	C801-C8207	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN III	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	C801-C8203	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II
4	C801-C8208	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO III	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	C801-C8204	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO II

**ANEXO 2**  
**RESOLUCIÓN N° 20474-2018-R-UAP**  
Lima, 25 de mayo de 2018  
**MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA**  
**ESTOMATOLÓGICA**

**MODALIDAD PRESNECIAL**

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo
EPIDEMIOLOGÍA I	SALUD PÚBLICA	EPIDEMIOLOGÍA II	SALUD PÚBLICA Y SALUD GLOBAL
PROPEDÉUTICO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN III
ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO I	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO II	SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO III
POLÍTICAS PÚBLICAS	EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD	CLÍNICA ESPECIALIZADA

## Perfil del Egresado

El egresado de la Segunda Especialidad en Salud Pública Estomatológica, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el título de especialista a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación o un trabajo académico, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Ejecuta, evalúa, y socializa las acciones de enfermería en salud pública estomatológica.
2. Diseña, dirige y colabora en proyectos de investigación operativa sobre las necesidades de salud y los sistemas de atención.
3. Respeta sus derechos humanos, su idiosincrasia cultural y principios bioéticos.
4. Transforma favorablemente las condiciones de vida y salud de la población con compromiso ético social, promoviendo la salud y bienestar en la población.
5. Trabaja en equipo para mejorar el nivel de salud de la población.